



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

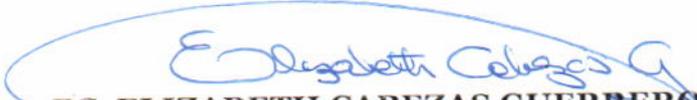
- Que**, los habitantes de la **PARROQUIA PALMA ROJA**, jurisdicción del cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, celebran con profunda unción cívica su aniversario de creación;
- Que**, se forja la **PARROQUIA PALMA ROJA** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos con amplio espíritu de lucha y visión para generar oportunidades de crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que plasma su población, orientado al engrandecimiento de la parroquia y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA PALMA ROJA**, jurisdicción del cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, motivado en la conmemoración de su **CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General